

# GACETA OFICIAL DE COSTA-RICA.

AÑO 2.

San Jose, Domingo 26 de Mayo de 1861.

NUM. 110.

## CONTENIDO.

### OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Circular del Gobierno número 11.

MINISTERIO DE GOBERNACION.—Memoria que el Secretario del interior presenta al Congreso de 1861.

SERVICIO PUBLICO.—Avisos.—Consulado español.

Movimiento marítimo.

### NO OFICIAL.

CRONICA LOCAL.

EXTERIOR.—América del Sur.

REPRODUCCIONES.—Reflexiones.

AVISOS.

## OFICIAL.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

#### ACUERDO. N.º 11.

Informado el Presidente de la República de que los Agentes Fiscales de las Provincias no cumplen con el deber que les impuso la circular número 14 de 17 del último Diciembre, de practicar los cortes mensuales en las Administraciones de Licores, Tercenas y Receptorías; y en consideración á que semejante falta dá margen á perjuicios incalculables al Erario Nacional,

#### ACUERDA:

1.º Las obligaciones que, respecto de las Tesorerías Subalternas de las Provincias, imponen al Inspector, los artículos 149, 150, 151 y 152 Capítulo 17 Sección 1.ª del nuevo Reglamento de Hacienda, serán desempeñadas por los Agentes Fiscales de las mismas; sin perjuicio de que cuando sus ocupaciones lo permitan, pueda cumplirlas por sí el Inspector.—Están comprendidas en esta disposición las Administraciones de Licores.

2.º El Agente Fiscal que falte al cumplimiento de lo prevenido en el párrafo anterior, incurre por la 1.ª vez, en una multa de diez pesos, del doble por la 2.ª, y por la 3.ª en la pena de destitución.—Estas multas serán aplicables al Tesoro público, y basta para hacerlas efectivas, el informe justificado del Administrador principal de los ramos respectivos;—y

3.º El presente acuerdo se so-

meterá á la aprobación del Congreso Nacional.

Dado en el Palacio Nacional, en San José, á los 22 días del mes de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno.

FRANCISCO MONTEALEGRE.

### MINISTERIO DE GOBERNACION.

#### MEMORIA

QUE EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DEL INTERIOR,

PRESENTA AL

CONGRESO NACIONAL

DE 1861.

(Continúa)

SEÑORES SENADORES Y REPRESENTANTES.

#### POLICIA.

A cargo de los Gobernadores respectivos se hallan hoy las funciones de Jefe de Policía como una de sus atribuciones. Este importantísimo ramo no se descuida en ninguna de las Provincias, y antes bien mejora de día en día á medida que los fondos de cada una de ellas se desarrollan y toman incremento. Los de la capital, gracias al inteligente y limpio manejo de los Gobernadores nombrados despues del cambio político de 14 de Agosto de 1859, no solo han hecho frente á los crecidos gastos que demanda el ramo en esta Provincia, sino que han satisfecho una deuda muy considerable que sobre el Tesoro pesaba en aquella fecha, tal vez no menos que de cuatro mil pesos, y el cuadro que vereis presenta ademas una existencia no pequeña. Por regla general la Administracion se promete en el período que le ha cabido, velar porque todos los fondos públicos sean manejados con pureza como cree se administran al presente, y espera dentro de muy poco tiempo hacer ver á sus conciudadanos el progreso que éstos alcanzan al impulso marcado que llevan.

En la capital hay establecido un cuerpo de serenos que presta útiles servicios á los vecinos; y el alumbrado diario cuyas ventajas son tan conocidas, ha tenido notables mejoras: ambas cosas se mantienen á costa de los mismos fondos de policía. También se ha establecido el mismo alumbrado en

el puerto de Puntarenas y en Liberia, capital de la Provincia del Guabacaste.

Las leyes sobre policía son terminantes y no han sufrido la menor alteración: se persiguen con empeño los juegos prohibidos, la vagancia y toda clase de desórdenes que produzcan escándalo.

Policía médica, casi no existe: únicamente vigila el Gobierno por medio del Protomedicato sobre el cuidado y conservacion de la vacuna: aunque la terrible epidemia hace algun tiempo no visita nuestro suelo, se procura con empeño inocular á casi todos los jóvenes en su primera edad.

#### ESTABLECIMIENTO DE BENEFICENCIA.

El establecimiento de Lazareto que con tanto interes se mantiene de los fondos respectivos, al cuidado de la Junta de Caridad y bajo la vigilancia del Gobierno, es un poderoso recurso para los infelices heridos del ingrato mal de lepra. El celo de la Junta de Caridad y de su Presidente hace que esos desgraciados reclusos por la implacable ley de la necesidad, no carezcan de cosa alguna.

El Hospital de San Juan de Dios se encuentra por ahora cerrado á falta de los indispensables fondos para sostenerlo á la altura que su naturaleza demanda. Derrogado por este alto Cuerpo el Decreto número 24 de 29 de Setiembre de 1858 que proporcionaba recursos á tan benéfica institucion, la Junta de Caridad por mas esfuerzos que ha hecho no ha podido conservar abierto este establecimiento. Aunque desde luego y gracias á la salubridad que hemos disfrutado en este último año, no se hace sentir vivamente tal clausura, mas adelante pudiera ser indispensable abrirlo de nuevo, y es sobre todo una esperanza para la humanidad, un recurso para el extranjero pobre, y para el nacional indigente. Por tales razones, pienso que el Supremo Poder Legislativo en honor del país, debe arbitrar recursos para afianzar aquel establecimiento Nacional, único en su especie.

En los últimos meses del año pasado se establecieron provisoriamente en Puntarenas y en esta Capital, por cuenta del Erario público, hospitales de sangre que atendieran á los desgraciados, víctimas de la guerra civil.

#### SALUBRIDAD PUBLICA.

En el año económico que acaba de transcurrir, el país ha disfrutado de la mayor sanidad sin experimentar peste de ninguna clase y sin sufrir grandes pérdidas por las enfermedades endémicas que han ofrecido un carácter muy favorable. En Puntarenas se dieron órdenes terminantes y oportunas para evitar que los estragos de Setiembre pasado, produjeran allí alguna epidemia, y los resultados correspondieron á la prevision del Gobierno.

#### CAMINOS DEL INTERIOR.

Por todas partes se trabaja con empeño en reparar las vias de comunicacion, principalmente las que conducen al centro de las capitales. Tantas son las obras emprendidas á este respecto, que la contribucion subsidiaria no ha sido bastante para llenar el objeto á que está destinada. Sin embargo, los Gobernadores han sabido persuadir á los individuos sujetos á su jurisdiccion para que contribuyan con la suma que voluntariamente quieran, á fin de reparar y hacer pasar en todas direcciones las vias de tránsito, sin las que el comercio interior quedaria enteramente paralizado por faltarle uno de sus principales elementos.

#### OBRAS PUBLICAS.

Pocas se han emprendido este año; pero continúan las que anteriormente se habian empezado. En la capital casi está concluido el sólido edificio destinado para cárcel. De suma imperiosa necesidad era un local que prestase garantía á la sociedad y en que estén bien custodiados los criminales de todas las provincias. Ademas de la seguridad y firmeza con que se ha construido, resulta la ventaja de que hallándose en el centro de la poblacion, está mas cerca de las autoridades

pudiendo practicar sus diligencias con la prontitud que demanda la recta administracion de Justicia. Se ha dado principio nuevamente á las Iglesias de Soledad, en esta capital, de Santa Bárbara en el paraje nombrado las Pavas, San Francisco en el Distrito del Zapote y la del pueblo de Pacaca. A costa de algunos esfuerzos se dictan medidas muy activas para la construccion del puente de los Anonos, camino de esta ciudad á la villa de Escasú, cuya obra se llevará indudablemente á efecto, pues de lo contrario, los vecinos de esta Villa quedarían privados de la comunicacion con la capital. Sobre el rio de Maria Aguilar, camino de los Chapulines, se construyó un puente de vigas: otro en el rio de Tiribí camino que conduce á Alajuelita. En el puente del Virilla, en la via de San Juan á Santo Domingo, se hicieron reparos de alguna importancia. A la fecha se levantan suscripciones voluntarias para la construccion de dos puentes de cal y canto, uno en el rio de Maria Aguilar, camino para los Desamparados y otro en el paso de Tiribí, que conduce al pueblo de Aserri. Se trabaja con actividad en acarrear materiales para el muro que debe circular el cementerio general de esta ciudad, en cuya obra, segun el presupuesto formado por el Director general de obras públicas se invertirán cinco mil pesos por lo menos. En el pueblo de Curridabat, se levanta un cómodo edificio con departamentos para cárcel, escuela primaria y oficinas del Jefe Político y Alcalde Constitucional, de cuyas localidades carecía enteramente aquel Canton.

A esfuerzos del Gobernador de la Provincia de Cartago y sus habitantes se adelantan las Iglesias de San Francisco, el Carmen, la Soledad, los Angeles y en el pueblo de Cotla de San Antonio. Tambien se ha empleado algun trabajo en el colegio de San Luis de Gonzaga, obra importante por el fin á que está destinada, que es la instruccion de la juventud.

Es de esperarse que la Iglesia parroquial de la Provincia de Heredia, se halle pronto concluida, merced al empeño que se toman aquellos vecinos y su activo Gobernador. Se principia allí mismo la de Nuestra Señora del Carmen y la del Distrito de Santa Bárbara; las de San Rafael y San Antonio están al concluirse. Estos templos se construyen de cal y canto, bajo las reglas prescritas por el Director general de obras públicas y con fondos de

los respectivos distritos. En el Canton de Barba se ha construido el edificio que ha de servir de cabildo, lo mismo que un puente de arco en un riachuelo llamado el Zanjón, y otro que está al terminarse sobre el rio Segundo.

La parroquia y casa Municipal de la Ciudad de Alajuela, aun no han llegado á su fin, aunque para su continuacion se hacen los mas patrióticos esfuerzos por parte de aquel vecindario. En la Villa de San Ramon se ha construido un puente de vigas en bastiones de cal y piedra, y otro en el estero, camino de la Barranca. Los vecinos de Grecia han cercado el lugar destinado para Panteon con un muro de piedra y hermoseándolo cuanto han podido. En el Barrio de San Pedro se preparan los materiales necesarios para aumentar la Iglesia que actualmente tienen. En Puntarenas y Provincia del Guanacaste no se ha emprendido ninguna obra de consideracion, debido no solo á escasez de recursos sino tambien á lo mucho que han sufrido aquellas poblaciones á consecuencia de los movimientos revolucionarios.

*Continuará*

#### SERVICIO PUBLICO.

Desde el nueve del corriente mes, se hallan en depósito como perdidos: un caballo alazan pequeño, y una hembra retinta; así mismo un caballo retinto zaino pequeño de andadura, con una marca difícil de advertir; el que fué robado por el reo Lucas Chacon, y puesto á disposicion de la Policía por el Sr. Juez del crimen de esta Provincia: se pone en conocimiento del público, para que el que tenga derecho á dichos animales, que ocurra á legalizarlo, en el término de ley.

Gobernacion de la Provincia de Heredia, Mayo 21 de 1861.

*Rafael Maya.*

#### CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA. EN CENTRO-AMERICA.

Para dar cumplimiento á la Real orden fecha 4 de Abril pasado, relativa á matriculas y renovacion de cartas de Nacionalidad, se hace indispensable que todos los Españoles, súbditos de S. M. C. residentes en esta República, presenten en este consulado jeneral de mi cargo, la última carta de Nacionalidad que les fué expedida, y la fé de Bautismo, pasaporte, ú otro documento en virtud del cual fueron matriculados. Debiendo tener entendido, que de no verificar la presentacion, por sí, ó por medio

de apoderado, en el término de dos meses, se entiende que renuncian la proteccion de este Consulado, y en su consecuencia serán escludidos de la matrícula.

El plazo señalado principiará á contarse del día 1º de Junio, concluyendo el último de Julio próximo. Las horas de despacho de 10 á 4, todos los días no feriados.

Este anuncio se insertará tres veces en la *Gaceta Oficial*, para que llegue á noticia de los interesados.

San José, 22 de Mayo de 1861.

*Meliton Luxan.*

#### MOVIMIENTO MARITIMO.

##### PUNTARENAS.

##### SALIDAS.

Mayo 18.—Vapor Norteamericano "Guatemala," con destino á los puertos de Centro-América, llevando de pasajeros á los Señores Manuel Rodríguez, Ignacia Milicia y Eufacia Ramirez.

#### NO OFICIAL.

##### CRONICA LOCAL.

Cárcel.—Este nuevo edificio está ya concluido, y en la próxima semana los presos serán trasladados allí. Las personas que quieran aprovechar la ocasion de conocerlo antes de la traslacion de los reos, pueden concurrir en los días 28, 29 y 30 del presente, y satisfacerán su curiosidad.

#### EXTERIOR.

##### AMERICA DEL SUR.

##### NUEVA GRANADA.

Esperábamos por el presente correo la noticia de la completa pacificacion de la República vecina. Desgraciadamente no ha sucedido así: la revolucion continúa, y el arreglo que parecia probable con el advenimiento al P. E. del señor Caívo, no se ha efectuado.

Entre tanto, el Istmo destinado á guardar una completa neutralidad en las contiendas que soplan del interior de Nueva Granada, al parecer, opta por un partido demasiado peligroso, arrojándose en brazos de la independencia. Pero es de esperarse del buen sentido de la mayoría de sus habitantes, que en lugar de ocurrir á este remedio extraordinario, se limiten á una política completa de abstencion, que es la que parece por ahora mas conforme con sus intereses. Los males que se lamentan de la paralización del comercio, de las conscripciones contra los Ciudadanos, gastos y contribuciones que arruinan el Tesoro del Estado, pueden evitarse sencillamente conservando una posición neutral, sin aventurar un suceso de tanta trascendencia, como es el de la

independencia de la Confederacion de que hace parte.

La idea de independencia de aquel Estado, en los momentos de conflictos para la patria comun, no parece muy patriótica. Ni vemos cuál sea el provecho de aquella medida, teniendo que cargar por lo pronto, con una parte de la deuda Nacional, y debiendo responder de los perjuicios que cobran los americanos del Norte, supuesto á que, segun tenemos entendido, parte de los productos del ferro-carril, están destinados á la amortizacion del valor de aquellos perjuicios, cuyo pago está reconocido por el Gobierno de la Nueva Granada, y el cual solo soportaría el istmo indefectiblemente, siendo como es muy posible que los demas E. E. no aceptarían la responsabilidad de las ocurrencias del 15 de Abril de 56, de todo mundo conocidas.

Nada sería mas inconsulto tambien que un paso semejante, ahora que se trata de la reorganizacion de Colombia, máxime cuando el Istmo puede esperar mucho con el triunfo de la Federacion, y cuando hoy no pesan sobre él los rigores del centralismo.

Si la situacion actual es desesperada nada mas sencillo que adoptar el expediente indicado hace algun tiempo por hombres desinteresados: la *neutralidad*.

Copiamos de un periódico de Panamá las siguientes noticias.

"Las fechas de Bogotá son del 19 de Abril, y las de Cartajena del 3 del que cursa.

Los Estados de Santander y Boyacá se hallaban libres de toda fuerza centralista, organizándose aprisa. Cúcuta, Salazar y San Pedro se hallaban ocupadas por fuerzas federalistas. La ocupacion de la capital de Boyacá por el Sr. Santos Gutierrez, hizo poner á Velez, Pamplona y Socorro en poder de los liberales. El Sr. Presidente Jácome debe estar en Bucaramanga ya, ejerciendo el Poder Ejecutivo de Santander, y en Boyacá habia sido elegido por proclamacion para Presidente, el Sr. Gutierrez. Ambos Estados están fuera de toda influencia centralista, marchando hácia sus fines.

Bolívar y Magdalena estaban perfectamente tranquilos. El único hombre puesto en armas contra aquellos gobiernos era Betancour, que ha sido derrotado el 22 de Abril en Chiriguana, por el coronel Salazar. Betancour tenia 300 hombres, de que quedaron en el campo 63 muertos, 8 heridos y 25 prisioneros. Disperso el resto, se le perseguía activamente, mientras que entre su pérdida hay que contarse muchos fusiles y otros artículos de guerra, que tomó la Division Nieto.

Antioquia seguía sufriendo la dominacion central. El Jeneral Santo Domingo Vila, jefe de las fuerzas auxiliares de Bolívar, entró en Zaragoza el 12 de Abril, y dos días despues abrió sus operaciones por la via de Zea, contra

las partidas de Jirardo, que se había replegado á Anorí. El coronel Liborio Mejía con 500 hombres, estaba en marcha para Amalfi, que había sido abandonada por otra partida de Jirardo. Enao y Pagola no podían moverse de sus posiciones: el primero en Manizales, y el segundo, por cuanto había sufrido su columna considerable baja por la desercion. Marjentió se había pronunciado por la causa de los Estados el 30 de Marzo, cuya acta constaba de mas de 100 firmas de lo mas notable del lugar.

El Estado de Cundinamarca es teatro de hechos importantes. Los jenerales Mosquera y Santos Gutierrez se pusieron en marcha para las sabanas de Bogotá, á consecuencia de haberlas abandonado, y replegándose á la capital, el ejército centralista; y como el segundo ejército de la Union, á órdenes del Jeneral Obando, había llegado á la linea de las fuerzas federalistas, estaban reuniéndose en Facatativá, el 1.º, 2.º y 3.º ejército de los Estados-Unidos. Estas noticias tenidas por Cartajena, se confirman por el Boletín oficial número 22 de Santa Marta, que dice: "Por comunicaciones oficiales, recibidas ayer (26 de Abril) por el vapor "Estrella", ha tenido el gobierno la muy plausible noticia de que las fuerzas centralistas, que estaban acampadas y atrincheradas en Villeta, con motivo á la funcion de armas de Tunja, se han replegado hácia la capital de la antigua Confederacion, para donde se han movido en su persecucion la fuerzas federales."

El Presidente provisorio de la Union se dirigió al Sr. Calvo, al Gobernador de Cundinamarca y al Jeneral Paris como Jeneral en jefe, desconociendo el derecho, con que pretendian hacer usurpacion del poder, violando las disposiciones constitucionales y legales sobre la materia. Los señores Gutierrez Lee y Paris pidieron al Jeneral Mosquera tiempo para contestar, y el Sr. Calvo lo hizo, despues de encargado del Poder Ejecutivo, diciendo que era el que legítimamente debía encargarse de la primera Majistatura: pero sin entrar en materia, ni contestar á los argumentos del Jeneral.

Todo hace juzgar que no hay esperanza ninguna de arreglo, y que pronto habrá una batalla, que asegure la genuina federacion. Se anuncia que tendria lugar el 21 del pasado por dos pasajeros que salieron de Bogotá el 19.

#### CHILE.

Las fechas de esta República alcanzan al 17 del pasado.

El partido Nacional ó Gobierno, como lo llama la oposicion, había adoptado en definitiva para candidato presidencial en el próximo quinquenio al Sr. Don José Joaquín Pérez.

Parece que esta nueva candidatura satisface mas á los partidos, y aun al mismo de oposicion, que á juzgar por sus órganos, *El Mercurio* de Valparaíso y *La Discusion* de Santiago, había resuelto no tomar

parte en la contienda electoral, atendiendo á que el Gobierno tenia en sus manos monopolizado el sufragio.—*El Mercurio* se sentía desalentado de luchar con las maquinaciones gobiernistas y así lo anunció en uno de sus editoriales pasados.

A última hora, el Gobierno había levantado el destierro de varios ciudadanos Chilenos residentes en Mendoza; medida que tuvo lugar á consecuencia, segun se asegura, de la catástrofe ocurrida en aquella ciudad.—Varios desterrados empezaban á regresar á sus hogares.

Casi todas las poblaciones á invitacion del Gobierno, se habían apresurado á socorrer á los desgraciados que han sufrido en el terremoto ocurrido en Mendoza el 20 de Marzo.

Entre las muchas ofertas de que hablan los periódicos de esta República, se hace notable la de los alumnos del colegio de los SS. CC. de Jesus y de Maria en Valparaíso: "Tenemos la satisfaccion, dice al Intendente, de remitir á V. E. la pequeña suma de veinticinco pesos, producto de las limosnas que algunos condiscipulos nuestros del Colegio de los sagrados Corazones han erogado en favor de los desgraciados de Mendoza."

¡Cuanta bondad en corazones tan tiernos!

#### ECUADOR.

Hace algun tiempo que tenemos deseo de hacernos cargo de lo que pasa en esta República, compañera de los desastres y glorias de Colombia. No tenemos al presente ningun suceso, de importancia que transmitir ó comunicar; si se exceptúa la nueva de que se piensa seriamente en la reaparicion de la suspirada nacionalidad colombiana, bajo un pacto federal.

Este suceso viene llamando la atencion de Venezuela y Nueva Granada. El Sr. Iriarte que estuvo en días pasados en esta capital, iba con destino á Quito, llevando competentes instrucciones de Mosquera para ponerse de acuerdo con Flores, quien por su parte, mediante la influencia de que goza con el Sr. Garcia Moreno, Presidente del Ecuador, había decidido á éste á acreditar desde hace algun tiempo al Jeneral Vicente Gonzales cerca del Gobierno de Venezuela, para tratar de la suspirada Confederacion.

Hemos omitido hablar de la denuncia que el Jeneral Guillermo Franco ha hecho á la Convencion de Quito, de la tentativa del Sr. Garcia Moreno para anexar al Ecuador á Francia, esperando á que este Majistrado se vindique ante la América. Por honor de ese ciudadano deseáramos que la correspondencia publicada en el *Comercio de Lima*, *Sol de Piura* y *Estrella de Panamá*, fuese victoriosamente refutada.

#### CONFEDERACION ARGENTINA.

Por los capitulos de una carta, insertada en el *Comercio de Valparaíso*, y que copiamos testualmente, se informarán nuestros lectores de los estragos del terremoto ocurrido en Mendoza el 20 de Marzo. Además de la horrible catástrofe de que ha sido teatro, aun en medio de tan dolorosos acontecimientos, se temia que la discordia civil se encendiera por las torpes ambiciones del Gobernador Nazar.

Estos sucesos lamentables, junto con la cuadrilla de ladrones que, aprovechándose de tan espantosa catástrofe habían saqueado á los propietarios, completa el cuadro de las horribles calamidades que han sobrevenido á aquellos desgraciados habitantes. Diez y nueve reos complicados en los robos habían sido fusilados.—He aquí la carta de que hemos hecho mencion.

Mendoza Abril 7 de 1861.

Mi querido Doctor.

Aquí estamos en medio de ruinas, de desolacion y de padecimientos, que no me es posible hacerle entender.

Artes de llegar al pueblo ya á la distancia de algunas leguas, los caminos eran intransitables, por motivo de las grietas y agujeros profundos abiertos por el terremoto del 20. En cuanto á la destruccion de éste, al parecer, hermoso pueblo, no le diré mas por ahora, sino que ha sido total—no quedando un solo edificio parado y quedando terraplenadas las calles por las ruinas y los escombros de los edificios. En fin, *Trouit fait*.

Los restos de las familias mas pudientes han abandonado este panteon y se han dirigido al Rosario, á Buenos Aires, etc., ó se encuentran acampadas en los alrededores, á campo raso.

A nuestra llegada no encontramos ninguna autoridad, ni gobernador, ni policía. Ya sabrán Vdes. cómo se había portado el dicho gobernador despues del terremoto—como un verdadero salvaje—pero cuando nosotros llegamos se había retirado á su hacienda, y los pocos hombres decentes que quedan, por mas jenerosos y bien dispuestos que sean, tienen un miedo que no se comprende de emprender algo sin la intervencion de la autoridad. Como esta no existe, ó no se manifiesta, nada se hace. No hemos podido conseguir herramientas ni carpinteros para ayudar en la construccion de un hospital provisorio. Sin embargo, se hace cuanto es posible para el alivio de los heridos, de los cuales tenemos mas de mil en curacion—todos ellos en casos de gravedad, principalmente fracturas de las piernas y brazos, heridas profundas en la cabeza, laceraciones terribles en las partes superiores del cuerpo y contusiones del espinazo con sus consecuencias, parálisis, etc. Si se considera el tiempo que ha trascurrido desde

la catástrofe, y el descuido inevitable y lamentable que ha debido tener lugar, no parecerá extraño que la gangrena, la putrefaccion, los gusanos, la miseria, el hambre y la muerte en sus formas mas espantosas estén á la órden del dia.

Por lo que hemos podido averiguar de los testigos mas fidedignos y de la propia observacion, los muertos en el pueblo montan á muy cerca de 12,000, como le tengo dicho tenemos mas de mil heridos de gravedad y solo restan 2,500, mas ó menos, sanos ó levemente heridos. Todo esto parece increíble; pero los lamentos y quejidos de los infelices que me rodean, no dejan lugar á dudar y me hacen saltar las lágrimas mientras le escribo. Nosotros, los médicos, hacemos lo posible para manifestarnos valientes asumiendo un corazon de piedad. Hasta ahora la fiebre gangrenosa no se ha declarado, pero estamos temiendo su aparicion, porque, apesar de nuestras instancias, no hay quien se ocupe de enterrar los muertos.

Durante el viaje sentimos diariamente temblores; aquí siguen muy amenudo. Esta tarde divisamos, de la distancia como de dos leguas, en un cerro una densa columna de humo, de lo que suponemos será algun volcan que nos amenaza de nuevo, su afectuoso amigo.

J. W. Leahy.

P. D.—La mortalidad de las mujeres y niños es espantosa, casi todas han perecido.

#### REPRODUCCIONES.

#### REFLEXIONES

*Sobre las revoluciones políticas y la condicion social de las repúblicas hispano-americanas.*

[Artículo sexto.]

Introduccion de la esclavitud de los negros en Hispano-América—causas que la motivaron—Las castas ó razas mestizas—Situacion comparativa de los criollos, indios, negros y mestizos—Consecuencias sociales y políticas de la esclavitud.

La cuestion de la esclavitud, bajo el punto de vista hispano-americano, es decir de las antiguas colonias españolas, es, como cuestion histórica y social, una de las mas trascendentales é interesantes que un escritor de Hispano-América y aun de Europa puede examinar. Para nosotros la introduccion de la esclavitud en el Nuevo Mundo fué un suceso inmenso y providencial. Ningun hecho social ofrece tan patente la prueba de esta sublime y consoladora verdad: que Dios, en su infinita sabiduría, se sirve hasta de las faltas de la humanidad para producir el bien, haciendo que se cumplan sus misteriosos designios—su divino plan de unidad eterna, de armonía suprema y de progreso infinito.

No pretendemos tratar la cuestion de la esclavitud bajo su aspecto anti-pático. Toda declamacion sobre la materia sería estéril y superflua. Con excepcion de los salvajes reyezuelos de Africa y los propietarios de esclavos en N. América (cuya franqueza en el asunto ha llegado hasta el cinismo y la blasfemia) no hay en el mundo un hombre, sea cual fuere su condicion, que no reconozca que la esclavitud es un mal gravísimo y complejo. Los pueblos honrados hacen esfuerzos para obtener la abolicion completa, del

modo que consulte mejor todos los intereses, y la cuestión es puramente de tiempo y de medios de ejecución. Así, en cuanto a las repúblicas hispano-americanas, nosotros no examinaremos el hecho de la introducción de negros esclavos sino bajo el punto de vista meramente social y político.

¿De dónde surgió la necesidad de implantar la esclavitud en Hispano-América? Evidentemente de las exigencias de la colonización y las condiciones de las razas americanas. En la época en que el ilustre Las Casas (hombre de gran corazón, pero de espíritu poco previsor y lógico) se hacía el generoso defensor de los indios, esclavizados y exterminados por la conquista, España, como todos los pueblos de Europa, tenía la preocupación de que el oro y la plata constituían la base y aun la esencia de toda riqueza. Se habían agotado ya todos los tesoros auríferos amontonados por los soberanos y caudillos indios, como objetos de adorno y curiosidad, y escaseaban mucho las famosas huacas. Era, pues, necesario emprender la explotación formal de los inmensos depósitos ó placeres de los ríos, arroyos y torrentes de América, en primer lugar, y luego acometer el laboreo de minas de oro y plata, que exigían trabajos considerables, permanentes y costosos.

Pero las razas indígenas eran completamente incapaces para esta clase de trabajos. Las de las tierras altas ó frías, mas ó menos habituadas a las labores de una vida relativamente civilizada, no podían sin sucumbir en breve, bajar a los valles ardientes, húmedos y desiertos, donde se hallan casi todos los depósitos auríferos. Los indios de los valles y las costas completamente salvajes, carecían totalmente de hábitos de trabajo y aptitudes para la explotación. Las Casas dijo entonces:—Salvemos de la ruina a las razas indígenas, y para hacer frente a las exigencias de la colonización, de la explotación minera sobre todo, importemos una raza fuerte para el trabajo bajo los climas tropicales: importemos negros africanos, en calidad de esclavos. El consejo pareció muy bueno y fué acogido; y aunque los indios continuaron poco mas ó menos en la misma condición de siervos (tributarios y sequestrados por vía de mejora) se creó el tráfico de negros y la esclavitud de la raza africana que lo establecida como un nuevo y gran elemento social.

Desde aquel momento se decidió del porvenir de la América española ó latinizada. Llamens i revolucio, en la civilización y en la política. De segundo ni las Casas, ni el rey de España, ni sus ministros y lugar-tenientes llegaron a sospechar que, al realizar semejante medida, obraron como revolucionarios, sirvian la causa de la unidad cosmopolita del progreso y preparaban en Hispano-América el reinado de la república democrática! Creemos que hasta ahora ningún escritor ha tratado esta cuestión emitiendo las ideas que vamos a exponer; pero si acaso estas no fueron originales, de todos modos se conveñdrán en que merecen séria consideración.

La multiplicación de los negros de raza africana tenía que ser prodigiosamente rápida en América. Por una parte, era grande, permanente y creciente el interés que tenían los propietarios de minas y lavaderos y de ingenios y establecimientos agrícolas en introducir el mayor número posible de esclavos, a fin de dar rápido incremento a sus especulaciones. Los negros no solo eran necesarios para todas las labores duras en los climas ardientes, sino también para la navegación de los ríos en escala considerable, navegación que exigía remadores ó bogas muy fuertes y de hábitos brutales. Por otra parte,

las razas negras son asombrosamente fecundas cuando viven bajo los climas que les conviene, análogos a los africanos; y esa fecundidad, como la de todas las razas bárbaras, se explica fácilmente al considerar que, faltando en el desarrollo del individuo el equilibrio entre las facultades físicas, morales é intelectuales, las primeras ejercen su imperio casi esclusivo, que se traduce en fecundidad, cuando la inteligencia y la moralidad están deprimidas; y al contrario, la reproducción se hace lenta y difícil, como sucede en Francia, cuando una raza llega a muy alto grado de refinamiento moral é intelectual.

En Hispano-América debía necesariamente producirse este fenómeno: la raza europea, dominante políticamente, mil veces superior en lo moral é intelectual, y entrabada en su multiplicación por las preocupaciones que le impedían el cruzamiento con las razas diferentes, se reprodujo con lentitud, aglomerándose principalmente en las altiplanicies y las regiones de clima templado; mientras que las razas negra y cobriza tenían un desarrollo muy distinto. La negra debía multiplicarse prodigiosamente, favorecida por el sol tropical, los alimentos fuertes y vulgares y la depresión de las facultades morales é intelectuales. Las razas indígenas debían disminuir ó permanecer estacionarias donde quiera que la vida civil les impusiese trabajos muy penosos; pero debían prosperar numéricamente allí donde se mantuviesen dentro de su esfera habitual, como en las altiplanicies, toda vez que su multiplicación no podía ser contrariada por el refinamiento ó el notable progreso de la civilización.

Y otros fenómenos importantes debían producirse. Por una parte, la analogía de condición servil y degradada y la menor discordancia de tipo y sangre entre el negro y el indio que entre uno y otro y el blanco, debían favorecer, como favorecieron, el cruzamiento de las razas americanas con la africana; dando origen a la casta que en Colombia se llama *zamba* ó de *zambos*, y que en otros países de Hispano-América tiene diversas denominaciones. Por otra parte, las razas y castas debían tener, como tuvieron, su geografía inevitable y final: los blancos é indios de color pálido bronceado y los mestizos que de su cruzamiento naciesen, quedarían aglomerados en las regiones montañosas y las anti-planicies; mientras que los negros, los indios de color rojizo y bronceado oscuro, y los mestizos procedentes de su cruzamiento, debían poblar las costas y los valles ardientes.

Ademas, como en las regiones altas no hubo casi negros esclavos, porque allí carecían de objeto, y como los blancos que tenían minas, ingenios y especulaciones de comercio se vieron forzados a establecerse en el teatro de sus negocios, aunque en pequeño número relativamente, la casta *mulata* no pudo aparecer sino en las tierras bajas, donde los blancos y los negros se hallaron en contacto por razon de la esclavitud. Así, pues, la población quedó distribuida en dos grandes grupos de razas y castas: en las tierras altas los blancos y *blanquecinos* y los indios mas asimilables; en las tierras bajas, los negros y *negruzcos* ó pardos, las castas *zambas* y *mulatas*. Importa mucho que no se pierda de vista esa geografía de las razas y castas hispano-americanas, porque en ella se encuentra el secreto ó la clave de muy importantes fenómenos sociales y de casi todas las revoluciones que han agitado y agitan a las repúblicas hispano-americanas.

Hasta ahora se ha incurrido generalmente en el grave error de su-

poner cierta uniformidad en el tipo indígena de América. Podemos asegurar que ninguna continente es tan rico en variedades de razas como el americano, particularmente en las regiones intertropicales. A un prescindiendo de las diferencias de tipo, que son numerosísimas, y cuyo examen sobre ser superior a nuestros muy limitados conocimientos, conduciría muy lejos, hay en Hispano-América una multitud de discordancias relativas al color y la talla que indican la existencia de razas indígenas muy distintas. Evidentemente las influencias climáticas ó del medio en que cada raza ha vivido, han debido ser muy poderosas, porque no hay región en el globo que ofrezca tan increíble variedad de climas como la América intertropical—climas que se mantienen invariables, poco mas ó menos, en todos los grados posibles, desde la temperatura abrumadora del Senegal hasta la de los hielos polares, y aun peor que eso, hasta donde el aire no es respirable á causa de la prodigiosa elevación de los nevados.

En América, pues, las razas y sus variedades eran innumerables, antes de la infusión del elemento europeo y el africano; influyendo mucho en esa diversidad el grado de barbarie ó de civilización en que se hallaban las tribus indígenas. Había tribus rojas, rojizas, bronceadas, cobrizas, otras casi negras ó muy pardas, otras de color amarillo mate y algunas notablemente blanquecinas; y en cuanto a los tipos ó conjuntos de rasgos, la voz, las formas, la talla, las costumbres y otras circunstancias, las variedades eran infinitas. La conquista y la colonización, ignorando la geografía y la composición de las razas indígenas, y modificando profundamente la manera de ser de ellas, debieron necesariamente producir cierta promiscuidad que, no por pasar inapercibida á los ojos de los europeos, podría dejar de hacerse sentir entre las razas americanas. Este hecho, que para la ciencia es todavía un misterio y seguirá siéndolo sin duda, nos parece evidente sin embargo, juzgando por inducción fisiológica, por analogía con el fenómeno constante de las razas europeas, y fundados en las observaciones que hemos hecho en nuestro país respecto de los cruzamientos que la conquista provocó, en las tierras de altura media entre los indígenas de los valles y los de las altiplanicies. Antes de la conquista, la guerra tenía separadas a las razas de las tres regiones, como sucedía, por ejemplo, en Nueva-Granada, entre los *Muisca*s de la altiplanicie de Bogotá, los *Panches* de las faldas de la cordillera Oriental y los *Murquestones* del valle del Alto Magdalena. La conquista, suprimiendo la guerra entre esas razas, las puso en contacto, las hizo entrar en una fusión mas ó menos intensa y las modificó dando lugar a variedades nuevas.

Tenemos, pues, que la conquista y el gobierno colonial pusieron en contacto (no diremos en armonía) los mas diversos elementos sociales, elementos que, haciendo abstracción de grados subalternos y pormenores, podemos concretar así:—

Las razas y variedades españolas;  
Las razas y variedades indígenas;  
La raza negra africana;  
Las castas mestizas de españoles é indios;  
Las castas de diversas razas indígenas confundidas por la acción de la conquista y la colonización;  
La casta *mulata* ó derivada de blancos y negros;  
La casta *zamba*, nacida del cruzamiento de indios y negros;  
En fin, la gran variedad de castas secundarias nacidas del cruzamiento sucesivo entre negros y mulatos, mu-

latos y blancos, indios y mulatos, indios y zambos, &c. &c.

Si tal vino á ser la composición de la sociedad hispano-americana ¿en qué condición general se hallaron los grupos principales, relativamente los unos de los otros? A reserva de indicar en nuestro siguiente artículo los caracteres típicos de esos grupos, diremos que su situación comparativa era la siguiente:

Los blancos *españoles* figuraban en los empleos públicos (con algunas excepciones muy poco numerosas) en el alto clero, en los tercios ó regimientos militares, en el comercio y en la lista de los grandes propietarios de minas y aun de tierras, aunque no en número muy considerable.

Los blancos nativos ó *criollos*, formaban la masa general de letrados, clero inferior, pequeños propietarios, artesanos, mercaderes subalternos y tenderos en escala reducida.

Los indios, organizados en Resguardos, eran en su totalidad agricultores, propietarios en común y tributarios.

En fin los mulatos y demas mestizos derivados de la raza negra, vivían como propietarios, apéndices de los grupos de esclavos, figurando como obreros, hombres de pena, arrendatarios agrícolas, bateleros, mineros, &c.

Pero la proporción numérica de los grandes grupos sociales fué muy diferente en las colonias continentales de América, siguiendo en cada región la ley de la geografía. Donde quiera que la población se halló aglomerada en las altiplanicies y montañas, predominaron las razas blanca é indígena; así como las castas pardas tuvieron la superioridad en las costas ardientes, situadas dentro de los trópicos. Así, en Méjico, Perú, Bolivia y Ecuador las razas y castas se hallaron en este orden numérico: indios—blancos—hombres de color—esclavos. En Nueva-Granada Chile y Centro-América en este: blancos—indios—hombres de color (pardos)—esclavos. En Venezuela la proporción era casi inversa: pardos—indios—blancos—esclavos.

Si nos concretamos á Colombia (descompuesta hoy en Ecuador, Nueva-Granada y Venezuela), hallamos que al comenzar la guerra de la independencia, las proporciones eran estas, por aproximación:

	Negros.	Blancos.	Indios.	Pardos.	Esclavos.
Ecuador...	157,000.	323,000.	42,000.	...	8,000.
N. Granada.	577,000.	313,000.	140,000.	...	70,000.
Venezuela.	200,000.	207,000.	433,000.	...	60,000.
Totales.	1,334,000.	913,000.	615,000.	...	138,000.

No debe olvidarse, sin embargo, que en los censos coloniales eran muy deficientes respecto de los indios y mestizos pardos, y que en ellos no podían figurar nunca las tribus salvajes ó debilmente reducidas a la vida civil.

(Continuará.)

## AVISOS.

### CARNICERÍA FRANCESA.

El que suscribe, avisa al público que del Sábado 25 del corriente en adelante, tiene abierta su carnicería en casa de Don Juan Braun, y ofrece vender á mas cómodo precio que en las mesazas del país.

Juan Carril.

### EN VENTA.

Ampliamente autorizado el que suscribe para disponer de los bienes de Don Juan María Castro, pone en venta la casa de su habitación, un terreno como de tres manzanas y otros pequeños, todos en Pacaca.

El que necesite algunos objetos, vease con

Martin Mora.

Céllimo Dueño.—Red.—Imprenta Nacional.